

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

MENORCA.

EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de la suscripción por Id. de D. M. Mascaró. Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suseritores á 8 mas. por linea.

Los no suseritores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

De La Corona:

Los Indígenas de la Australia.

M. Stanbridge, que ha residido 18 años entre los indígenas de la Australia, leyó en una de las últimas sesiones de la sociedad etnológica de Londres un resumen de las costumbres de aquellas tribus, del que extractamos los siguientes pormenores que ofrecen algo de interés.

Los aborigenes del centro de la Australia meridional están divididos en tribus numerosas. Cada una de ellas reconoce un jefe hereditario; pero los padres de familia poseen una autoridad sin límites aun sobre la vida de sus mujeres. No obstante, Mr. Stanbridge no hace mención de caso alguno en que un marido haya hecho uso de su derecho de vida y muerte sobre su mujer.

Uno de los rasgos más repugnantes del carácter de aquellos salvajes es el canibalismo; los niños recién nacidos son con frecuencia condenados á muerte para ser comidos. Existe en algunas tribus una superstición que les impulsa á creer que, si el primogénito se alimenta de carne de uno de sus hermanos menores, adquiere él solo la fuerza que ambos hubieran tenido separadamente. De aquí resulta que en tan horribles festines, los padres inducen á su hijo primogénito á comer la mayor cantidad posible de carne perteneciente al cuerpo de su malhadado hermano, asesinado á impulsos de un sentimiento de piedad paternal. La institución de la herencia tiene lugar respecto de la propiedad territorial, y cada tribu, así como cada familia, cuenta con terrenos de su pertenencia.

M. Stanbridge confirma completa-

mente las relaciones que se han hecho respecto de la increíble habilidad de aquellos indígenas para dirigir sus canoas por medio de las velas; y en efecto, sabeo muy bien, lo que parece maravilloso, modificar la carrera de sus embarcaciones, imprimiéndoles movimiento en cualquier dirección que se deseá.

Las tribus limítrofes tienen, dice aquel ilustrado viajero, la costumbre de reunirse cada nueva luna; y durante estas reuniones, se entregan á toda clase de juegos de destreza y al canto. Con esta ocasión cambian entre sí sus diversos productos, adquiriendo cada indígena los de que tiene necesidad; pero de ordinario tales reuniones concluyen por disputas, en que los cuchillos representan un papel muy importante.

Los naturales son víctimas de las supersticiones más extrañas respecto de la muerte. Figúrarse que nadie muere, á no ser en caso de que haya recibido heridas de algún enemigo, ya directamente, ya valiéndose de sortilegios; y la dirección en que se encuentran los pies del muerto, indican el lugar donde se podrá descubrir el asesino: entonces salen en su busca los parientes de los individuos de la tribu, y dan muerte á todas las personas que encuentra á su paso.

Ocasiones hay en que tan abominables supersticiones dan margen á carnicerías espantosas. Los cadáveres de los indígenas que hubieren dejado de existir naturalmente no son pasto de sus compañeros; son quemados á veces, otras enterrados, y en algunas circunstancias colgados de las ramas de los árboles, donde se los deja expuestos largo tiempo, recogiendo des-

pues sus restos, que son arrojados en una hoguera.

Las ideas mitológicas de aquellos pueblos son muy curiosas. Consideran la luna como una persona, y en el mismo concepto tienen á las estrellas y á los planetas, siendo cada uno de estos mundos héroe de una historia, y ejerciendo una influencia particular. Los indígenas poseen también nociones igualmente singulares relativamente a los orígenes del género humano.

Supóngase que el sol ha sido en su principio el huevo de un casobar (1), que en un choque en el espacio se rompió, llegando á ser el astro que nos alumbrá.

Los sacerdotes de los habitantes de la Australia meridional recomiendan con especialidad una práctica que consiste en quemar cabellos humanos, porque dicen es un medio eficaz de obtener lluvias en tiempo de sequía. Es curioso que á pesar de la carencia de lluvia en algunos distritos, el nivel de los ríos se eleve con frecuencia demasiado, y dé ocasión á desbordamientos en las épocas de mayor sequedad. El idioma que hablan las diversas tribus ofrece tales diferencias, que en muchas ocasiones los indígenas de lugares apartados no se comprenden en manera alguna.

SECCION DE NOTICIAS.

El supremo Tribunal de Justicia ha

(1) El casobar es un ave que habita en las islas del Archipiélago indio, y especialmente en los bosques de la isla de Ceram: su talla es menor que la del aveSTRUZ, aunque en la Nueva Holanda hay alguno de dos varas y media de magnitud; no vuela, pero corre con suma rapidez.—(D'Orbigny.)

dejado establecida, en diferentes asuntos que le han sido sometidos, la siguiente jurisprudencia:

1º Que la ley 1^a tit. 18, lib. 10 de la Nosisima Recopilacion, al determinar los varios modos como pueden ordenarse los testamentos nuncupativos, prescindiendo de muchas de las solemnidades y fórmulas rituales del derecho romano, se limitó á exigir que la verdad legal de los mismos testamentos nuncupativos, se pudiera probar por cualquiera de los cuatro medios que expresamente establece; que la ley no exige la necesidad de que se intente, principio y concluya el ordenamiento de un testamento nuncupativo bajo las prescripciones de una sola de dichas maneras, ni prohíbe que se insta ya por otra; y constando plenamente la expresión de la voluntad del testador al teor de cualquiera de ellas, declara que valga el testamento: que la virtud y eficacia del testamento nuncupativo consisten esencialmente en la abierta ó paladina manifestación de la voluntad del testador, ya la enuncie oralmente, ya por la lectura de un papel, cédula, apunte ó memoria, para que todos los asistentes al acto la entiendan y recuerden en los casos prescritos por derecho, siendo de todo punto indiferente que la lea por sí mismo ó que la mande leer á otra persona, con tal que después de leída, le oigan el escribano, si asistiese, y siempre el competente número de testigos, que aquel es su testamento y última voluntad; y que la voluntad del testador, manifestada y paladinamente expresada, puede probarse legalmente por escritura pública que autorice expresamente el escribano concurrente, y si no la autoriza, ó por cualquier motivo voluntario, legal ó casual se inutilizase, por las unánimes declaraciones de los testigos, elevándose después á protocolo con arreglo á derecho.

2º Que no se puede intentar válidamente acción alguna sin hacer constar la comparecencia ante el juez averificador; y que en tal estado es improcedente la competencia suscitada.

3º Que la sentencia que sin limitación ni reserva absuelve de la demanda, decide del modo más completo y absoluto todo lo que en ella se ha pedido da claramente por quito al demandado y llena el objeto de las leyes 15 y 16, tit. 22, Partida 3^a, no

pudiéndose decir, por tanto, que las fringes; y que prescribiéndose en Cataluña la acción de nulidad de un contrato por treinta años, sin distinción, con arreglo á lo dispuesto en el usatje 2.^o tit. 2.^o des prescriptions, lib. 7^o de las constituciones de aquel principado, la sentencia que se dicta en conformidad á esta disposición no puede decirse que infrinja las leyes 2^a y 3^a del Digesto.

— De La Correspondencia :

En una ciudad de Castilla la Nueva, que no queremos nombrar por motivos fáciles de comprender, ha ocurrido un suceso que prueba la influencia del teatro en el corazón humano. Representábase el drama del señor Tamayo Hija y madre, y se hallaba en un palco una señora cuyo padre pedía limosna da puerta en puerta en la misma ciudad. El público que estaba enterado de esto, dirijía con frecuencia la vista al palco de dicha señora, que estaba muy conmovida con la semejanza que había entre su conducta y la de la protagonista del drama. Cuando el actor que hacia de padre, dijo que los padres no saben mas que perdonar á sus hijos, aquella señora prorumpió en lágrimas y aquella noche misma buscó á su padre, le pidió perdón de su conducta y le llevó á su casa para no separarle ya de su lado. Como en las poblaciones cortas todas las interioridades se saben, en la ciudad á que nos referimos, este suceso es objeto de todas las conversaciones.

— El vapor Lepanto debe pasar al departamento de Cartagena con objeto de que en su arsenal reciba las reparaciones que necesita.

--- Las fuerzas marítimas de que se componen las escuadras de varios Estados, son las que se expresan á continuación: Austria 137 buques con 894 cañones; China 826 buques con 58,637 hombres. Los Estados Unidos antes de su separación tenían 90 buques de guerra de alto bordo con 2,299 cañones y 8,000 tripulantes. Despuesse ha aumentado la marina de los Estados del Norte y del Sur considerablemente. La de Dinamarca de 19 buques de vela de alto bordo con 634 cañones, y 24 buques ve vapor con 326 cañones: con los buques menores la escuadra dinamarquesa cuenta con 1,094 cañones. La de Francia se compone, incluyendo los buques en construcción, de 224 de vela con

4,518 cañones y 317 de ruedas y hélice con 7,893; en todo 541 barcos de alto bordo con 12,411 cañones, tripulados en tiempo de paz por 38,375 individuos, y en tiempo de guerra por 67,481: por último, Francia cuenta con cerca de 27,000 soldados de marina y de las colonias y mas de 25,000 aduaneros. La Gran Bretaña cuenta con 634 buques de alto bordo y 57 en construcción, que montan 16,411 cañones, tripulados por 78,200 hombres, entre ellos 28,000 soldados de marina y guarda-costas. La escuadra de los Estados Italianos consta de 70 buques de vapor y 36 de vela, que entre todos montan 1,086 cañones. La república mejicana tiene 9 barcos pequeños con 35 cañones, tripulados por 300 hombres. La escuadra portuguesa consta de 52 buques (de los cuales 16 están desarmados) con 389 cañones y 2,832 tripulantes. La de los Países Bajos de 160 buques con 1,866 cañones. La de Rusia de 313 buques con 3,851 cañones. Y la de Turquía de 48 buques con 1,218 cañones.

— El gobierno saico mando en el año 1860 una expedición científica á las islas de Spitzberg, con el fin de estudiar detenidamente aquél país, y están ya de vuelta en Tronuss, punto de partida, los individuos encargados de esta comision habiendo cumplido felizmente su cometido á pesar de la rigurosidad del tiempo. Durante esta expedición se han rectificado los mapas, descubierto nuevos puertos y verificado numerosos experimentos que han contribuido al mayor esclarecimiento de la meteorología y la historia natural. Se ha tenido ocasión de convencernos que la vida animal y vegetal existen en la profundidad de los mares á 2,500 metros, y se ha demostrado que la gran corriente del Océano Atlántico, conocida con el nombre de Gulfstream, llega hasta las costas de Spitzberg, puesto que se han encontrado en las mismas, restos de madera, botellas, etc.

— En Lóndres no hay traperos, pero son tan grandes las necesidades de las fábricas del papel con motivo del inmenso y creciente consumo de este artículo, que se ha pensado en la necesidad de ir á buscar el trapo hasta en los últimos rincones en que se esconde, siendo las calles de la capital demasiado limpias para que en ellas se encuentre nada de eso. El asunto

se ha arreglado con la espontaneidad individual, orden y método característicos de las cosas inglesas. Bajo la dirección de un comité se va á formar una brigada uniformada de muchachos pobres que no tienen otro recurso, porque la caridad es uno de los elementos del plan, y estos muchachos irán de casa en casa ofreciéndose a comprar los trapos inútiles que haya en ellas. Cada muchacho llevará una carretilla y una balanza para pesar los trapos, por los cuales ofrecerán un precio fijo y darán una papeleta impresa en que constarán el peso y el precio.

— El comité inglés encargado de estudiar la telegrafía submarina ha presentado últimamente su informe á las cámaras de la Gran Bretaña, que contiene la historia de la telegrafía submarina hasta principios de enero de 1861. En esta época habían sido sumergidos 18,884 kilómetros de cables, de los cuales solo funcionaban 4,800. Los otros 12,000 estaban inservibles, y se había podido recoger una pequeña parte. Los cables colocados en mares poco profundos, es decir, cuya profundidad no pasa de 100 brazas, y que por consiguiente pueden ser perjudicados por las anclas, ascienden al número de 30. De los cables colocados en mares profundos, los principales son los cables transatlánticos y la línea del Mar Rojo, la cual tiene un desarrollo de 5,600 kilómetros.

— Los Estados Unidos han hecho pedidos considerables de armas de guerra en Prusia. Hasta el presente asciende á cien mil el número de armas entregadas á los Estados de la América del Norte, tanto por Prusia como por los demás grandes Estados alemanes. Debe entregarse otra remesa igual en el término de algunos meses.

— El general filibustero Roberto Wheat, fué traspasado de costado á costado por una bala en la batalla de Manassas; pero no ha muerto y se cree que se salve. El general Kennington, segundo de Walker, ha entrado á servir en el ejército separatista.

San Petersburgo 5 de enero. — Se han recibido noticias de Pekin hasta el 13 de noviembre. El Emperador había llegado á aquella capital donde una de las primeras providencias que había dictado, había sido la de disolver el Consejo Supremo, compuesto de elementos hostiles á los europeos,

y nombrar regente del imperio al príncipe Kong. Suhshua había sido ajusticiado públicamente, y con él lo habían sido también otros dos personajes por orden expresa del emperador.

MAHON 13 DE ENERO.

Efemérides.

1327.

Durante el reinado de Eduardo II, Ricardo de Walingford, abad de Saint-Albans, compuso el primer reloj de ruedas, de que hace mención la historia de Inglaterra.

Recuerdos de Menorca.

Día 12.—1781.

Con motivo del fuerte temporal de ayer y hoy se pierden en la cala de Alcaufá y cala Merquida dos gabarras de Rey, uno de los corsarios de Cillón y seis embarcaciones mercantes, salvándose las tripulaciones.

Nuestro compraticio D. Rafael Pons y Femenias, que hace muchos años reside en Barcelona y que en la actualidad se encuentra al frente de un establecimiento fabril, ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica.

Por una resolución del Ministerio de marina fecha 30 de Diciembre último, ha sido promovido al empleo de comandante de artillería de Marina, para que sirva la segunda comandancia de la provincia de Tarragona, al capitán con grado de teniente coronel de la expresada arma asignado á la escala de reserva D. Julian Sanchez.

He aquí una lista de los que han fallecido, durante el pasado año, á la edad de cien años ó mas:

Lemor, ex-benedictino, bibliotecario del senado del primer imperio, muerto en Montebourg a 100 años cumplidos.

Le Cour, capitán de navío, retirado, fallecido en Nantes á la edad de 102 años.

Ralph Farnham, en Acori (Maine), á 104; era el último de los sobrevivientes de los que tomaron parte en la batalla de Buquer-Hill en 1775.

Viuda Dulcey, en Auxerre, á 102.

D. Antonio Quijano, cura de Quintano, á 101.

Mac Grath, en Montreal, á 110.

Inés Forrester, en Brigdelane, á 106.

Brex, en Goldbach, á 101.

John Ibill, campesino, fallecido en Rochester á la edad de 104 años.

Maria Couteau, en Burdeos, á 106.

Bataille, en el departamento de Calvados, á 108.

Mme. Crest, en Marsella, á 102.

Ignacia de Verga, en Barbucena (Brasil), á 130.

Luca Podgornig, en Trieste, á 108.

Eduardo Wallace, en Inglaterra, á 104.

Mme. Borely, en el departamento del Var, á 103.

Jenny, mujer de color, cerca de Limestone, á 110.

Mohamed ben-Yussuf, antiguo jefe de bandidos, en Lahore, á 104.

Isabel Seteyer, en Peseux (Suiza), á 101.

Madama Jiquer, en Gant, á 102.

Viuda Lefrançois, decana de los suscriptores del *Constitucional*, á 102.

Sebastiano Franco, hábil editor y tipógrafo italiano.

Señora Monelli, en Nápoles, á 102.

Bernardo Clopterop, en Bélgica, á 100.

Viuda Dufau, en Montguerre, á 100 y 4 meses.

Pollack, obrero israelita, en Pesth, á 113.

Madama Mailnac, en Saint Pons, á 102.

Madeleine Lucia Lacombe, en Sarlat, á 104.

Tzetziphos, en Atenas, á 112.

De Prox, en Bruselas, á 100.

Jacobs, en Bruselas, á 100.

Makdes-el-Bez, rabino, en Constantino-pla, á 107.

Longevidad de los árboles.—Los cedros más viejos del Líbano, cuyo número asciende en el día tan solo á ocho, tendrán próximamente una edad de 800 años. Los cipreses de Motzuma en Méjico, los cuales pertenecían probablemente á un jardín de aquél (1520), tenían ya en 1832 una circunferencia de 34 á 36 pies, ascendiendo su edad, según dice Decandolle, de 4 á 6,000 años: de aquí que pueden ser considerados como los árboles más viejos de la tierra. También en Constantinopla existía en (1835) en el valle de Bujuk-Ierch un plátano hueco de 90 pies de alto y 50 de circunferencia, y al decir del mismo Decandolle contaba 4,000 años.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

El beato Bernardo de Corleon.

CULTOS.

CORTE DE MARIA—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belén, en la iglesia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Pablo primer ermitaño.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 7 horas y 20 ms.—Póngase á las 5 h. y 0 ms.

LUNA.—Sale á las 3 h. 39 ms. de la T.—Se pone á las 6 h. y 1 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 13 de enero de 1862.

Mañana será revisado el armamento de las Compañías de obreros de Infantería en la fortaleza de Isabel II principiando la operación á las diez; y quedando ya terminada la Revista General de todos los Cuerpos que residen en esta isla, los señores Gofes principales de los mismos pasarán á mis manos hasta el próximo jueves á medio dia, los tres juegos de listas que se mandan forma-

lizar en la prevención quinta de las circunstancias en Real orden de 22 de febrero de 1853.—El General Gobernador.—Bassols.

Servicio para el 14.

Gefe de dia: D. Nicolás Baamonde y Fullos, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Zaragoza nº 12.—Para la, hospital y provisiones, Zaragoza.—El Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

AVISOS OFICIALES.

D. Facundo Cortadellas, juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia 1º de Febrero próximo á las once de la mañana, siendo la postura competente, se procederá en la audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate por vía de venta y enajenación perpetua, del predio Suo Oivaret del término de Ciudadela propia de D. José Vidal y Rubí, en virtud de autorización que al efecto se le ha concedido. El pliego de condiciones está de manifiesto en poder del pregonero. Dado en Mahon á 11 de Enero de 1862.—Facundo Cortadellas. —Por su mandado.—Juan Pons Esnº.

Administración de Correos de Mahon.

Habiendo quedado vacante la plaza de cartero del primer distrito de esta ciudad, por haber obtenido otro destino el que la desempeñaba, se avisa al público para que los que se crean con derecho á solicitarla, presenten en esta Administración dentro el término de ocho días la correspondiente solicitud documentada. Mahon 13 de Enero de 1862. —El Administrador, Guillermo Fiol.

Sorteo 2.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Duros.	Suertes.	Duros.		
125	100	983	8		
564	15	2582	6		
2203	10	1430	6		
3976	8	4456	6		
3161	8	238	6		
3357	8	2969	6		
37	8	4742	6		
3436	8	2353	25		
<i>Aproximaciones.</i>					
121	126	3	3356	3358	1
563	565	1	36	38	1
2202	2204	1	3435	3437	1
3975	3977	1	982	984	1
3160	3162	1	2352	2354	2
<i>Suertes extraordinarias.</i>					
720	4	1	1917	4	

4699	4	3312	4
829	4	477	4
3886	4	107	4
2668	4	1974	4
473	4	360	4
4520	4	4092	7
1786	4		

En esta rifa se han distribuido 4810 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administración de Loterías de esta ciudad, calle de la Arraval n.º 1 de 9 á 12 de la mañana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.—Mahon 13 de Enero de 1862.—Juan Pons y Andreu, Srio. accidental.

ANUNCIOS.

LA TUTELAR.

COMPÀNIA ESPAÑOLA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Situación de la Compañía en 1.º de enero de 1862.

CAPITAL SUSCRITO.

Rs. vn. 550.614,593 representado por 76,361 suscriptores.

CREACION DE LA COMPAÑIA.

LA TUTELAR cuenta 11 años de existencia. Es la Compañía española de su clase más antigua y la que ha reunido mayor capital suscrito y mayor número de suscriptores.

OBJETO Y BASES.

La Tutelar es una Caja de ahorros que recibe las economías de las familias para devolverlas al cabo de 1 á 25 años, aumentadas con crecidos beneficios.

Las cantidades que para este fin se reciben son invertidas por la Junta de vigilancia en títulos de 3 por 100 consolidado, que se depositan á nombre de esta en el Banco de España, así como los intereses que estos títulos producen semestralmente.

Los asociados se heredan mutuamente por fallecimiento; y como las cantidades que constituyen las suscripciones son pequeñas sumas anuales, que ni son susceptibles de ser invertidas en operación alguna productiva, La Tutelar proporciona á estas, al cabo de algunos años, un lucido capital con cautidades que, alejadas de La Tutelar, se hubieran perdido ó malgastado.

GARANTIAS.

La Administración de la Compañía y su Delegado régio tienen prestada una fianza metálica en garantía de su gestión.

La Junta de vigilancia de la compañía, compuesta de personas respetabilísimas, y la delegación régia, vigilan los actos de la Administración e intervienen en todas las operaciones que se rozan con los fondos de los suscriptores.

Un Boletín que se publica cada cinco días, y que cada trimestre se remite gratis á todos los suscriptores, da cuenta periódica de la marcha de los negocios, recaudación e inversión de fondos.

Finalmente, los libros de la Compañía y sus comprobantes están siempre á disposición de los suscriptores que quieran examinarlos.

DEVOLUCION DE CAPITALES.

Al término del plazo por el cual se hacen las suscripciones, La Tutelar devuelve su importe con los productos obtenidos á los asegurados que llegan en vida á dicho plazo. En primero de julio de 1857 efectuó por primera vez esta devolución de capitales, y en igual fecha hace ya todos los años igual devolución á los suscriptores cuyo compromiso social vaya terminando.

MANERA DE SUSCRIBIRSE.

Las suscripciones se admiten en la Dirección general en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, en las Delegaciones de provincias, y en la Sub-inspección de esta isla á cargo de D. Domingo Or-

sila, calle de la Arraval núm. 1, en donde se facilita el prospecto gratis y se dan cuantas explicaciones pidan para la admisión á tan laudable y beneficiosa Asociación.

D. Rafael de la Rosa, maestro armero del batallón sijo de Artillería de Mallorca, avaba de establecer su obrador en la casa nº 96 de la calle de la Arraval, en el que se fabrican y recomponen toda clase de armas con toda perfección, dora y platera los metales, y espera poder demostrar á los señores que honren su taller, que queda satisfechos de la prontitud y eficiencia de su trabajo.

En esta imprenta informarán de quien necesita tomar á interés convencional 400 pesetas fuertes. Tiene persona que afianzará el préstamo.

EN VENTA.

Lo está la casa nº 24 de la Pescadería. Para tratar del ajuste podrán verse con su dueño, que lo es don J. Prietos.

La casa número 9 de la calle de San Jaime en Villa-Cárlos se halla para vender, en esta imprenta darán razon de su dueño.

PÉRDIDAS.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un pañuelo, en el que había unos ocho duros y medio, y se perdió por el camino de Villa-Cárlos, tenga la bondad de presentarlo en esta imprenta en donde á mas de las gracias se le gratificará.

El dia 11 del actual se extravió por las calles de esta Ciudad un alfiler de oro con una figura de coral, se darán las gracias y una gratificación á la persona que lo entregue en esta imprenta.

Desde la esquina de la calle de las Moreras al Teatro, se perdió en la noche del 12, un brazalete de oro y coral. A quien lo presente en esta imprenta, á mas de agradecérselo se le gratificará.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
José Hospitaler.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva, núm. 21.